

31474

31474

- 7 JUN



MODELO DE UTILIDAD
=====

que por VEINTE años se solicita en España, sus Colonias y protectorado por: "SUJECION DE RUEDAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE", a favor de Don Máximo FINE SCHAEFFER, residente en BARCELONA, Balmes número 292.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de Utilidad como su enunciado indica, a un nuevo medio de sujeción de las ruedas a los juguetes que representan vehiculos de cualquier clase, ya sean automoviles, trenes, carros y análogos.

5.- La totalidad de esta clase de juguetes precisa de un eje transversal para la sujeción de cada juego de ruedas lo cual encarece la fabricación tanto en el material como en la mano de obra.

10.- Segun el presente modelo de utilidad, para

2^a 31474

27 JUN 1944



la sujeción de las ruedas se emplea solamente un pequeño eje, que puede ser de la misma pieza que la propia rueda, cuyo extremo interior se introduce en un orificio practicado en el chasis del vehiculo de que se trata, verificandose la sujeción en esta posición por medio de los guardabarros del vehiculo o parte de la carrocería en los que no tengan estos elementos.

15.- Con esta disposición las ruedas no solo giran con toda libertad y se mantienen fijas, sino que permiten su separación del vehiculo con toda facilidad.

20.- Para mejor comprensión del objeto del invento nos referiremos a los dibujos adjuntos dados a título de ejemplo en los que

La fig, 1 muestra en planta un detalle de la unión de la rueda al chasis.

La fig, 2 en alzado y

La fig, 3 en perspectiva para que pueda apreciarse con toda claridad el modo de acoplamiento.

En estas figuras se han indicado las siguientes referencias:

-1- el chasis

-2- el eje de la rueda

-3- la propia rueda

-4- el s alvabarros

35.- Como puede apreciarse, sea o no de una misma pieza la rueda -3- y el eje -2-, una vez que el extremo



de éste se introduce en el orificio practicado al efecto en el chasis -1-, y se superpone el guardabarros o parte de la carrocería -4-, queda la rueda alojada en una especie de caja que permite su movimiento de rotación y que impide su salida fortuita.

La forma, dimensiones, proporciones y material en que se construya el objeto descrito será en todo caso variable, y las variaciones de esta índole se considerarán a todos los efectos como incluidas en este Modelo, por no afectar a la esencialidad característica del mismo.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Sujeción de ruedas para vehículos de juguete, que se caracteriza porque la rueda lleva acoplado un pequeño eje, que puede ser de la misma pieza, y mediante el cual se sujeta al chasis del vehículo de que se trate, introduciendo su extremo interior en un orificio practicado al efecto, y que permite su giro libre, habiéndose previsto, para evitar su salida fortuita y mantener la rueda en posición de trabajo, superponer sobre ella el guardabarros, embellecedor o parte de la carrocería que convenga al efecto, el cual

4 3147A



determina una caja en la que queda alojada y se mueve la rueda con toda perfección.

65.- 2ª.- "SUJECION DE RUEDAS PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y un dibujo

70.- que la ilustra.

Madrid 7 de Junio de 1.952



31474

FIG. 1

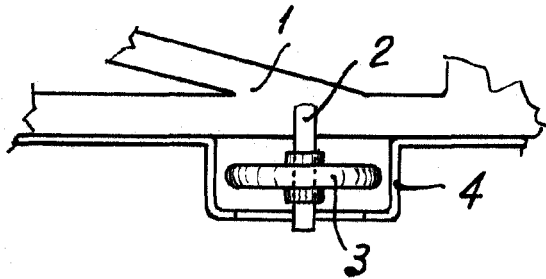


FIG. 2

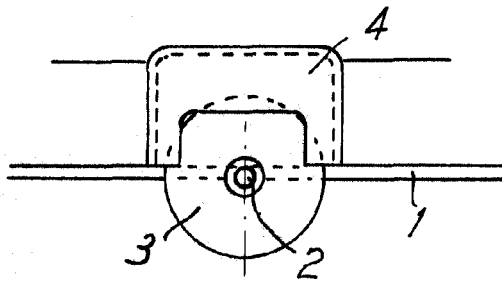
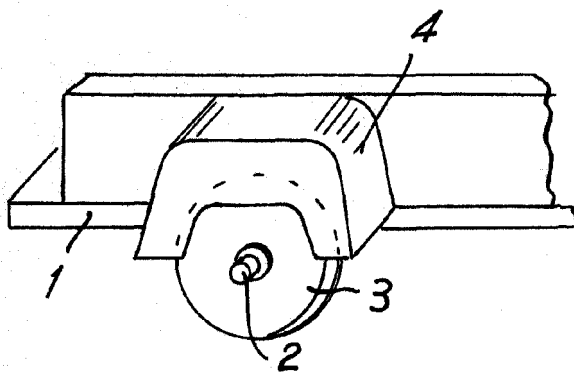


FIG. 3



Madrid 7 de Junio de 1.952

Escala variable.